
	<b>INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO</b>	PROCESO: GESTION FINANCIERA Y CONTABLE CODIGO: GF--002	
		VERSIÓN: 001 EMISION: 11-10-10	
CONTRATACION		Actualización:	

## AVISO DE LA CONVOCATORIA

**NOMBRE ENTIDAD:** Institución Educativa Antonio Lizarazo

**DIRECCIÓN:** Calle 54c No.42-12 Barrio Caimitos

**CORREO ELECTRONICO:** antoniolizarazo55@hotmail.com

**TELÉFONO:** 2749837

**MODALIDAD:** Régimen Especial **PLAZO:** 1 Semana

**FECHA LÍMITE:** Viernes, 27/09/2014 a las 3:00 P.M.



**LUGAR:** Tesorería **FORMA:** Físico **VALOR:** \$3.731.000.

**DISPONIBILIDAD:** 040

**CONSULTA DOCUMENTOS:** Tesorería. **OBJETO:**

1. 4 METROS DE BALASTRO
2. 1 VIAJE DE ARENA
3. 60 VARILLAS DE ½ GRIS
4. 3200 LADRILLOS LIMPIOS
5. 80K DE HIERRO DE ¼
6. 15 K DE ALAMBRE
7. 10 CAJAS DE PUNTILLAS
8. 30 BULTOS DE CEMENTO
9. ALQUILER DE ANDAMIOS

**ENUMERACION, DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES:**

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO</b>	PROCESO: GESTION FINANCIERA Y CONTABLE CODIGO: GF--002	
		VERSIÓN: 001 EMISION: 11-10-10	
	<b>CONTRATACION</b>	Actualización:	

1. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades.

2. Las propuesta se eliminaran sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

a. Cuando el proponente este incurso en alguna de las prohibiciones, causales de inhabilidad o incompatibilidad.

b. No se aceptaran propuestas que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora límite señalada en el presente proceso para su entrega, así como aquellas propuestas que sean enviadas a través de correo o cualquier otro medio telemático, o radicadas en sitios diferentes al señalado para su entrega.

c. Cuando la entidad establezca que la información o realidad o cuando el contratista haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato.

d. Cuando se presenten varias ofertas por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona) o cuando el proponente tenga interés en otra persona jurídica que también se presente al proceso.



e. Cuando el proponente no anexe a la oferta los documentos que se solicitan.

f. Cuando el proponente una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por esta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento y cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.

g. Cuando existiere incumplimiento de los requisitos habilitantes (los aspectos jurídicos, financieros y experiencia del proponente).

h. Cuando el proponente se encuentre en mora en el pago de aportes del sistema integral de seguridad social y parafiscales.

i. Cuando el valor de la propuesta sea superior al presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO</b>	PROCESO: GESTION FINANCIERA Y CONTABLE CODIGO: GF--002	
		VERSIÓN: 001 EMISION: 11-10-10	
CONTRATACION		Actualización:	

j. Cuando no presente autorización del órgano social competente, en el exento de que el representante legal de la persona jurídica requiera de la misma para presentar oferta y suscribir contrato o cuando exceda las facultades conferidas en la respectiva autorización.

3. En cualquiera de estos eventos, la Institución, podrá declarar desierto este proceso a través de acto administrativo.

4. En caso de presentarse una oferta que cumpla con los requisitos jurídicos y técnicos, el cronograma podrá se ajustado a fin de dar celeridad al proceso de contratación.

5. La adjudicación será para la propuesta con el precio más bajo y que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos.

6. En el evento que exista un empate, la institución adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

#### DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Cotización o propuesta a la fecha de presentación con descripción detallada y precios con validez de 30 días.

2. Rut actualizado (Representante legal y empresa)

3. Certificado de Cámara y Comercio no superior a 30 días para personas jurídicas.

4. Fotocopia Cédula Representante Legal



5. Libreta Militar - Hombre 18 y 50 años (Representante Legal)

6. Certificado de experiencia relacionada

7. Certificado del pago al sistema de seguridades sociales y parafiscales de sus empleados para personas jurídicas o certificado de afiliación al sistema de salud y pensiones para personas naturales.

8. Certificado de Estudios para personas naturales

9. Hoja de vida única y jurídica

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO</b>	PROCESO: GESTION FINANCIERA Y CONTABLE CODIGO: GF--002	
		VERSIÓN: 001 EMISION: 11-10-10	
	CONTRATACION	Actualización:	

**CRONOGRAMA:**

**ACTIVIDAD FECHA**

Publicación Invitación Pagina Web (observaciones o sugerencias)

24/09/2014

Entrega de propuestas 25/09/2014

Informe de Evaluación (se reciben observaciones)

26/09/2014

Plazo para la celebración del contrato y Registró presupuestal. SECOP

En 5 días hábiles

Pago 50% al inicio y el 50% restante a satisfacción

del bien o servicio, previa verificación del supervisor.

Todo bien o servicio debe tener garantía sobre la idoneidad y la calidad el cual debe garantizar todo productor, de tal manera que así el vendedor no manifieste dar una garantía, todo bien o servicio la tiene, esa es la garantía llamada "Garantía Mínima Presunta" y es legal porque no la establece el productor, sino que la establece la misma norma: Decreto 3466 de 1982 o Estatuto de Protección al Consumidor en su artículo 11.

**JOSE ANGEL NIEVA PAZ**

Rector